
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PÉREZ Y ALDANA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PURIFICACION	CÓDIGO: FOR- RC-11.01	VERSIÓN: 1	
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		VIGENTE DESDE: 02/01/2026	
PRE-LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS				


PRE-LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES



De conformidad con la Ordenanza No. 0015 de 2025 expedida por la Honorable Asamblea Departamental "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones"; El contrato suscrito por la Institución Educativa constituye hecho generador de la obligación tributaria por concepto de estampillas departamentales, lo anterior de acuerdo con el artículo 175.

De ahí, que se proceda a pre-liquidar las estampillas del contrato conforme a su tipo, así:

Razon Social del Contratista	SEINGELET S.A.S.			NIT.	900.176.850-4
Tipo de Contratista	Jurídica	Régimen Tributario		Responsable de IVA	
Contrato No.	IETPA-RC-PS-07	Fecha	26 de junio 2026	Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Valor del Contrato	\$ 27.200.000,00	Valor antes IVA	\$ 22.857.143		
Adición No.	N/A	Fecha	N/A	Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Valor del Contrato	N/A		Valor antes IVA	N/A	
Estampilla	Ordenanza 0015 de 2025 Artículos		Porcentaje	Valor	
Pro-Cultura	200		1%	\$ 229.000	
Pro-Electrificación rural	204		0,5%	\$ 114.000	
Pro-Hospitales Universitarios	217		1%	\$ 229.000	
Total			2,5%	\$ 572.000	
Correo Electrónico envió Estampillas Departamentales			seingeleteu@yahoo.es		

Nota: El contratista deberá tramitar la liquidación de las estampillas en el CENTRO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, luego realizar el respectivo pago en Entidad Bancaria y allegar a la Institución Educativa las estampillas digitales.

RESPONSABLES

Firma Digital: Nombre: JAIRO ANDRES ANGEL GONZALEZ ID: CO CC 11.636.441 ietperezaldana3@gmail.com 2026-06-26 10:26:37
Órgano Directivo: Rectoría

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PÉREZ Y ALDANA PURIFICACION	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR- RC-11.01	VERSIÓN: 1	
	PRE-LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS	VIGENTE DESDE: 02/01/2026		

	Vo. Bo.	Gestión
Elaborado por:	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR ID: CO CC 14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-06-26 10:26:37	<i>Apoyo Jurídico Contractual</i>
<p>VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.</p>		